

# El Eco de Cartagena



Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## DESDE MADRID Los socialistas se acercan a nuestro campo

Aludida por el profundo maestro y eminente periodista señor Mingujón, en su artículo «Católicos y Socialistas» nos creamos obligados a insistir en los puntos de vista del asunto por nosotros tratado, motivo de la discusión.

Los socialistas, decíamos, van incorporando a su programa económico, los postulados del catolicismo social.

En las bases que los socialistas acaban de votar para la nueva Constitución, ni una sola vez hablan de socializar los medios de producción a lo Carlos Marx, cual si para ellos, este fundamento del socialismo o'ásteo, careciera de importancia. Es que han visto que constituye él, una pretensión utópica, y la abandonan.

En cambio, tratan del trabajo y de los seguros sociales, como lo haría, como vienen haciéndolo desde tiempos inmemoriales, los social cristianos, que nunca olvidaron que el trabajo fue santificado por Jesucristo, y que los seguros para el obrero, son un postulado de la función social de la propiedad.

El señor Mingujón dice: «Algunos llegan a pensar que no hay doctrina política acerca de la propiedad.»

En absoluto no suscribimos esta afirmación.

Las razones que propugnan la propiedad particular, son tanto ponderadas para que puedan desecharse.

Se trabaja con mayor interés en lo propio que en lo común.

Se administra más fácilmente lo individual que lo colectivo.

Defiende con mayor ahínco el orden, base de la paz social, el que posee bienes pecuniarios que quien solo participa del patrimonio de la comunidad. El hombre por lo mismo que prevé sus necesidades, a diferencia de los demás seres, tiene derecho a poseer recursos que las prevengan.

Estas y otras razones, que Santo Tomás educa, tomadas de Aristóteles contra Platón, persuaden la necesidad de la propiedad particular dada nuestra manera de ser.

Pero con reparar un poco, fácilmente se advierte que esta propiedad tiene carácter de medio, no de fin, puesto que se ordena a estimular el interés en el trabajo; la colcultad en la administración; el ahínco en la conservación del orden y el sustento en el presente

y en lo porvenir, todo lo cual se endereza o debe enderezarse al mayor bienestar social.

Si fuésemos tan perfectos que no fueran menester los dichos estímulos, la propiedad particular sería innecesaria. Los religiosos carecen de propiedad privada.

Por tanto, si por abuso de esa propiedad, el bienestar colectivo se sieja, debe el poder público cercenar esas extralimitaciones, imponiendo a la propiedad privada las cargas colectivas que no cumple espontáneamente.

Y enténdase que hablamos de la intervención del poder público, porque no solo por ociosidad debe la propiedad particular contribuir eficazmente al bienestar colectivo, sino, por justicia.

En sociología cristiana, llamamos a éste deber «función social de la propiedad», que estará incumplida mientras no sean debidamente atendidas todas las eventualidades que puedan sobrevenir a los obreros, signos de tal nombre, mediante subsidios que hagan efectivo el salario familiar, y aseguren al trabajador en la enfermedad, pero forzoso, vejez, accidentes del trabajo, toma de estado, etc. etc, hasta lograr un término medio más elevado en la sociedad, mayor igualdad entre los hombres, con la desaparición de los ricos, tan ricos, y de los pobres, tan pobres, conforme al imperativo de la fraternidad cristiana.

La propiedad que lleva estos deberes colectivos merece todos los resarcimientos, más, si los d'ija incumplidos, tendrá un poco de ilegítima, y, con razón será impugnada.

No es difícil hallar los gérmenes del socialismo y del comunismo en la dejación de tan sagrados deberes.

La propiedad particular, es muy legítima por ser trabajo acumulado, pero como la sociedad acrecienta el valor del trabajo, (con haber costado el mismo trabajo la casa edificada en el campo, que la erigida en la ciudad, esta vale mucho más) la propiedad, no debe ir remisa en cumplir su función social.

Los socialistas en los últimos tiempos, en lo económico, apenas se preocupan de lo que relaciona con esa función de la propiedad; de ahí, que vayan acercándose a nuestro campo.

ELIAS OLMOS

## Los radicales socialistas

En la asamblea del domingo, en la que según nos informen se registraron diversos incidentes por la intervención de los señores Pérez Larba y Bonmati (G), se allegó nuevo Comité en la siguiente forma:

Presidente, don Antonio Ros.  
Vicepresidente, don Indro Pérez.  
Secretario, don Enrique Gallego.  
Vicesecretario don Julio Calandra.  
Tesorero, don Arturo A. évalo.  
Contador, don Estillo Tero.  
Bibliotecario don Gués de Alés García.

Vocales, don Marcial Morales, don Antonio Manresa, Antonio Salas, don Ramón Navarro, don Eugenio Plan, don Severino Bonmati, don Andrés Barceló (presidente de la Juventud), y Arcadi Barrero (vocal femenino).

Se designó a don Antonio Ros, jefe de la minoría en el Ayuntamiento. Para asistir a la Asamblea del partido que se celebrará en Madrid el día 25 del actual fueron designados los señores don Antonio Ros, don Marcial Morales, don Gués de Alés García y don Antonio Manresa.

## Los Previsores del Porvenir

Asociación mutua de ahorro i bre para pensiones vitalicias, legalmente constituida y administrada desde 1904, con la intervención oficial de una delegación permanente del Estado que responde de su buen funcionamiento y garantiza la exactitud de las cifras que se dan a la publicidad. Pago de pensiones y advertencias interesantes.

Con la puntualidad cronométrica de costumbre, se abrirán el día 27 del corriente mes de julio, en nuestro palacio social (Avenida Pádua 22), los servicios de pagos de pensiones y se girarán a nuestras pagaderas de España y el Extranjero las cantidades correspondientes al 2.º trimestre del año en curso, que puedan gozar los señores pensionistas en los primeros días de Agosto con arreglo a Estatutos en cuantía de 180 pesetas anuales los sexagenarios y 97'80 pesetas anuales todos los demás, por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social que resultan verdaderas acciones nominativas pagaderas en 20 años y de renta variable que siempre ha sido superior al 4% resultando ahora para las de menor rendimiento un beneficio de 97 pesetas anuales por cada 12 pesetas anuales ahorradas.

La cantidad destinada a pensiones en este trimestre, con arreglo a estatutos, importa 3.642.775 pesetas y se ha repartido entre los pensionistas, desde Noviembre de 1924 la suma de 60.035.374, pta que se interrumpe el crecimiento del capital social que alcanza hoy a 136.500.000 pesetas en títulos de la Deuda Nacional con lo que se prestan patrióticos servicios que han merecido calurosos elogios de los Gobiernos, incluidos del actual, en forma que puede verse en nuestro Boletín Oficial, que algunos periódicos han tenido la atención de reproducir y que podemos enviar a quien lo pida.

Madrid 16 de Julio de 1931.—El Director General.—FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ.

## En el Congreso se combate duramente al comandante Franco

Interesante discusión de Maura (Por telégrafo)

Madrid.—En la sesión de anoche de las Constituyentes Franco impugnó las actas de Sevilla, proponiéndose con este motivo un interesante debate.

Franco califica de atentado lo ocurrido en Lora del Río, pues se asegura que dos individuos asesinaron los plas derechos que sostenía el tablado.

Protesta contra la calumnia que lanzó el ministro de la Gobernación diciendo que se proponía bombardear a Sevilla.

En nombre de la Comisión le contesta Gerola Bravo.

Dice que donde tenía amigos el comandante Franco no fue necesaria su presencia porque le votarían sin que nadie se resistiera.

Desmintiendo lo del atentado, asegurando que en Lora del Río no se esperaba nada al comandante Franco.

Añade que el alcalde de dicha población envió una pareja de la Guardia Civil para que esperara a Franco y le aconsejara la conveniencia de no celebrar el mitin llegando incluso hasta detenerlo para evitarlo.

La pareja vaciló al llevar el comandante Franco su título de director general de Aeronáutica.

Interviene el ministro de Comunicaciones, explicando detalladamente la propaganda realizada en Sevilla.

Termina aconsejando a Franco que no utilice la adhesión que tiene en Sevilla para desarraigir las adhesiones de importantes organismos.

El ministro de la Gobernación pide la palabra, produciéndose en la Cámara un movimiento general de expectación.

Empieza diciendo que debe a la Cámara una explicación acerca del incidente ocurrido con Franco, advirtiéndole que responde de lo que diga con su propia certeza.

Franco interrumpe diciendo:—«Yo digo lo contrario!»

Maura.—«¡Apenas constituido el Gobierno de la República, el comandante Franco se declaró en rebeldía! En diferentes periódicos afirmaba que la revolución se había iniciado.»

Franco.—«¡No es verdad!»  
Maura.—«¡El Gobierno faltaría a su deber si no se hubiese informado de la conducta seguida por Franco! Desde el primero de junio sabíamos las andanzas revolucionarias de Franco en Sevilla, Barcelona y Madrid.»

A partir del día 21 del citado mes se intensifica esta propaganda especialmente en Sevilla.

En avión militar llega Rida a Tablada con millares de candidaturas y proclamas, impresas en Madrid.

En ellas se hacen afirmaciones y se habla de concluir con clases sociales, acusando al Gobierno de fealdad.

(De uno de los escuchos [próximos a Franco] se oye una voz que grita:—«¡Bien, muy bien!»)

Maura creyendo que la interrupción es de Franco, dice:

—«Me alegro que le parezca bien a S. S., pero en todo caso la Cámara juzgará.»

Franco.—«¡Yo nada he dicho!»

Maura prosigue su discurso dando lectura a varias proclamas.

En una de ellas se defiende la independencia de Andalucía y que sean por su cuenta el Protectorado en Marruecos y las relaciones de la política internacional con Oriente.

(Grandes risas en diferentes lados de la Cámara).

Maura continúa su discurso, diciendo:

—«Rada llega a Tablada y se instala en el aeródromo como centro de propaganda revolucionaria; se pone en relación con cabos y soldados; queda rota la disciplina, hasta el punto de que los oficiales duermen con las pistolas en la mano. Sigue la propaganda basada en que hay que acabar con la República y hay que concretarla con la revolución social.»

«Esta propaganda se hace en una avioneta particular que sale y entra en Tablada con libertad absoluta y lleva en las alas un rótulo que dice: «¡Viva Andalucía libre!»; este rótulo señores, le pintaron elementos militantes a las órdenes del comandante Franco!»

Después viene la propaganda oral. En Malrosa, Rada excita a los obreros a prepararse con hechas y movillos.

En Biso, Franco dice que hay que apoderarse de la tierra por la violencia; habla que esaltar los Bancos; los labradores debían abitar las hocas para acabar con la burguesía y terminó su discurso con el consabido grito de: «¡Viva Andalucía libre!»

Franco interrumpe diciendo:—«Eso no es verdad!»

Maura.—«Esto es rigurosamente exacto! El Cardona dijo S. S. que era necesario cortar muchas cabezas, añadiendo que no iba a pedir votos, sino a hacer propaganda revolucionaria para el día 28.»

(Franco visiblemente irritado:—«¡No es verdad!»)

Maura y otros diputados:—«¡Absolutamente cierto!»

El ministro prosigue su discurso diciendo que el mismo día que ocurrió el accidente en Lora del Río, preparaban a Franco en Venta de la Reina para dar el mitin, pero un viento de lo ocurrido, el doctor Vallina pronunció un discurso de los más violentos, afirmando que la revolución se iniciaría en los pueblos, apoderándose de los puestos de la Guardia Civil y marchando luego los revolucionarios a Sevilla.

Mientras tanto—«¡dice diciendo el señor Maura:—en Tablada imperaba la anarquía, hasta el punto de que los soldados no respetaban al jefe.»

(S. S. [dirigiéndose a Franco] sin de la porque el día anterior, habiendo en el cuartel de Tablada, llegaron algunos y llamaron, y S. S. les dijo:—«¿Qué es eso de llamar? ¡Aquí todos somos iguales!»)

(Ondas ruidosas.)

El ministro da lectura a una felicitación de cabos y soldados dispuestos a sublevarse, teniendo como cabecilla a Franco.

Estos cabos y soldados que firmaron el compromiso, está preso en el cuartel de Santa Catalina.

El teniente coronel Gamacha, [sic]

## De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

A Palamós ha regresado con su familia, el comandante de Infantería de Marina, don Manuel Muñoz.

—A Barcelona, ha marchado el Capellán de la Armada don Francisco Pedra.

—De Madrid, el teniente de navío don Gués Sainz y García de Faredes.

—De Ferrol, el alférez de navío don Agustín Albarracín.

NOTAS VARIAS

Ha dado a luz una hermosa niña, la esposa del auxiliar mayor de Oficiales y archiveros de Marina, don Ramón Carrasquero. Enhorabuena.

—Con motivo de la grave enfermedad de su hermana, ha trasladado a Los Dolores nuestro estimado compañero en la prensa don Juan Soro, director de «Cartagena Nueva», con su familia.

## ENFERMOS

Continúa de extrema gravedad la distinguida señora doña María Soro de Hernández. Esta mañana recibió el Santo Viático.

LETRAS DE LUTO

Con motivo de cumplirse el undécimo aniversario de la sentida muerte de nuestro inolvidable amigo don Pio Wandosell Gil, de grate memoria en Cartagena, se celebraron esta mañana misas en la parroquia del Carmen, viéndose el templo muy concurrido de sus numerosos amigos.

A su distinguida viuda, hijos y demás familia reiteramos en tan señalada fecha la expresión de nuestro sentimiento.

—En Alicante donde residía ha fallecido la respetable señora doña Manuela Melgón Gómez, hermana política de nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Francisco Vila. A su familia toda acompañamos en su pena.